


AVISO NÁUTICO No. 446/2021

Fecha: 21 de octubre del 2021	hora: 1600	Litoral: Océano Pacífico
Asunto	<ul style="list-style-type: none"> • Zona de inestabilidad frente a las costas y zonas marítimas de Oaxaca, presenta por el momento el 50 % de desarrollo ciclónico. • Lo anterior genera zona de vigilancia por posible desarrollo ciclónico para las costas y zonas marítimas de Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Colima y Jalisco. 	
Posición del centro del sistema a las 12:00 hrs del centro de la Ciudad de México (18 GMT)	Lat. 12.8° Norte y Long. 096.9° Oeste	
Distancia a la costa más cercana	A 172 MN (319 Km) al sur de Puerto Ángel, Oax., a 288 MN (534 Km) al Sureste de Puerto Márquez, Gro.	
<p>La interacción de la zona de inestabilidad que presenta el 50% de desarrollo ciclónico de acuerdo con el (Centro Nacional de Huracanes en Miami, Flo., E.U.A.), en combinación con la zonas de convergencia intertropical, ocasionan para las costas y zonas marítimas de Chiapas, Oaxaca, Guerrero e interior del Golfo de Tehuantepec cielo mayormente nublado con lluvias moderadas a fuertes, asociadas con actividad eléctrica, reducción de la visibilidad, rachas de viento que pueden superar los 30 nudos (56 kp/h) y oleaje superior a los 9 pies (2.7 mts) en costas y mayor a los 12 pies (3.6 mts) en zonas marítimas.</p> <p>Condiciones que se prevén se propaguen durante esta tarde/noche hacia las costas y zonas marítimas de Michoacán.</p> <p>Este sistema podrá evolucionar en las próximas 12 a 24 horas a una depresión tropical, de acuerdo al resultado de modelos de pronóstico, asimismo, indican gran incertidumbre en la trayectoria, ya que algunos muestran un acercamiento hacia las costas de Guerrero y otros hacia las costas de Michoacán y Colima. Por lo que se recomienda mantenerse informados del desarrollo y trayectoria de este sistema, así como atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.</p>		
Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones</p>	
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida 		



que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada.

4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la **Autoridades Marítima Nacional** y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas.

Atención a los Navegantes:

Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.

Fuente: SEMAR

Elaboró: L.C.A. Blanca Lucido Toto

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

